

## BASES SORTEO

**1.-Objeto del sorteo.-** LA FUNDACIÓN TALAVERA FERAL, con el fin de fomentar la participación a la visita de la Feria de Maquinaria Agrícola, Riegos y Material Ganadero de Talavera de la Reina, "TALAGRI 2011", sorteará entre todos los visitantes un **JAMÓN IBÉRICO** por la mañana y otro por la tarde durante los días de la feria; el sorteo se rige por las bases que se establecen a continuación:

**2.-Participantes.-** Puede participar en el sorteo y acceder al premio los visitantes con entrada e invitación a la Feria de Maquinaria Agrícola, Riegos y Material Ganadero de Talavera de la Reina, "TALAGRI 2011" que tendrá lugar durante los días 17, 18, 19 y 20 de marzo, debiendo rellenar el dorso de la invitación o entrada con sus datos personales y sellarlo en el Pabellón 2 por personal autorizado de Talavera Ferial, una vez realizado este trámite, deberá depositarlo en la urna habilitada a tales efectos sita en el Pabellón nº3.

**3.-Fecha del sorteo.-** El sorteo se celebrará cada mañana y cada tarde en el Pabellón 3 a las 14:15 y a las 19:45. El sorteo será público.

**4.-Forma de realizar el sorteo.-** El sorteo se realizará con la extracción de una papeleta entre todas las que se encuentren en la urna habilitada a tal fin.

**5.- Premio.-** El premio no será canjeable por otro ni por dinero en metálico. El resultado del sorteo se anunciará en la página web de LA FUNDACIÓN TALAVERA FERAL [www.talavera-ferial.com](http://www.talavera-ferial.com).

**6.- Caducidad.-** El derecho a la recogida y toma de posesión del premio caduca a los TRES MESES de la celebración del mismo, es decir el 19 de junio de 2.011, siendo las oficinas de la Fundación Talavera Ferial sitas en Paseo Fernando de los Ríos s/n, el lugar donde puede ser retirado el premio.

**7.- Aceptación de las bases del sorteo.-** La participación en este sorteo implica la aceptación total de estas bases por parte de los participantes.

**9.- Protección de datos y comunicaciones comerciales.-** En caso de que la participación en este sorteo implique la recogida y tratamiento de datos de carácter personal, los participantes quedan informados y prestan su consentimiento a la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en LA FUNDACIÓN TALAVERA FERAL y al tratamiento automatizado de los mismos para las finalidades de gestionar su participación a este sorteo así como para el envío de comunicaciones comerciales, incluidas las electrónicas. La política de LA FUNDACIÓN TALAVERA FERAL le garantiza el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, información y oposición en los términos establecidos en la legislación vigente, pudiendo dirigirse por correo a LA FUNDACIÓN TALAVERA FERAL, Pso. Fernando de los Ríos s/n 45.600 Talavera de la Reina - Toledo. Esta aceptación tiene siempre carácter revocable, sin efectos retroactivos, conforme dispone los artículos 6 y 11 de la L.O. 15/1999.

**10.- Limitación de responsabilidad.-** LA FUNDACIÓN TALAVERA FERAL se reserva el derecho a interrumpir en cualquier momento el acceso o continuidad del presente sorteo, ya sea con carácter temporal o definitivo, sin que ello pueda derivarse en responsabilidad alguna para LA FUNDACIÓN TALAVERA FERAL, ni derecho para el participante a percibir cualquier indemnización.

LA FUNDACIÓN TALAVERA FERAL no asume ningún tipo de responsabilidad en relación con la pérdida, deterioro, robo o retraso en la entrega del regalo a lo que se refiere el sorteo ya que depende la entrega de empresa tercera ajena a LA FUNDACIÓN TALAVERA FERAL.

**11.- Ley y Jurisdicción aplicables.-** La interpretación y cumplimiento de las presentes bases se regirán por la legislación española. Las partes con renuncia a cualquier fuero que pueda corresponderles, se someten al fuero de los Tribunales de Talavera de la Reina.